

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

**NOMBRES Y NUMEROS**

## El encanto evocador e histórico de las calles

El Ayuntamiento de una de las más bellas ciudades modernas de España, San Sebastián, acaba de lanzar una iniciativa descabellada. San Sebastián, como todos saben, es una ciudad pulcra, modelo de urbanismo. Todo se conjura para realzar su belleza. La situación geográfica que ocupa es privilegiada. Sus montes, su bahía, su playa, sus calles y edificios constituyen una singular atracción del turismo elegante. Y luego, el agrado con que el viajero es acogido, la cortesía del vecindario, hacen de este lugar del Cantábrico, un sitio que se recuerda con inefable encanto y al que se toma afecto.

Pues bien, algunos concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, quieren borrar los nombres de las calles y plazas para sustituirlos por números y letras respectivamente.

Quieren que la ciudad se divida en cinco zonas: la primera, entre el monte Urgull y la Alameda; la segunda entre la Alameda y la Plaza del Centenario; la tercera, entre el ensanche y el Kursal; la cuarta, comprendida por el ensanche de Amara, y la quinta, en el barrio del Antiguo.

La numeración comenzaría en la primera zona e iría correlativamente en las demás. La calle número uno sería la inmediata al muelle; la dos, la del Treinta y uno de Agosto; la 26, el Bulevard, etc.

¿No es absurdo esto?... Bien está en Nueva York donde carecen de la tradición que da a todos los lugares nombres que hablan al alma nacional. Pero ciudades como San Sebastián, donde, por fortuna, tienen estirpe los blasones de su escudo, no deben tachar los viejos nombres evocadores para sustituirlos por un número. A lo menos a que tienen derecho los que dieron su vida en defensa de la ciudad, peleando contra los ejércitos invasores de Francia, por ejemplo, es a que en una de las calles quede indeleble la fecha—Treinta y uno de Agosto—como homenaje.

Y como éste hay muchos otros nombres sugeridos. Y otros popularizados que empiezan a tener solera.

El cambio traería confusión. Pero con ser importante para la población, no tendría mayor trascendencia que la de imponer a la memoria un esfuerzo inútil. El tiempo iría imponiendo la nueva nomenclatura. Pero ¿y el aspecto espiritual? Ese quedaría deshecho. Sería un atentado imperdonable.

El nombre es lo más noble de las cosas. Lo que las diferencia y las clasifica. La Historia no es sino una valoración de nombres. Por el nombre se lucha con el férvido anhelo en la vida. La gloria radica en él. Tener un nombre famoso!... ¿No es la aspiración eterna y universal de los hombres?

A veces esos nombres de las calles tienen un sortilegio inefable. Pero un número, frío, seco, árido, ¿qué emoción puede despertar?

¿Qué efecto produciría que a los Percheles de Málaga, al Plaza Mayor de Salamanca, a la Puerta de la Estrella de Cáceres o al Paseo de Méndez Núñez, en Coruña, se les sustituyese el nombre ya castizo y popular, por un número?... Con ello se perdería encanto, esa poesía de las ciudades que las hace sugerentes y famosas.

## JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

### SU CONSTITUCION

Presididos por el Gobernador civil, ayer se reunieron los vocales designados para constituir la nueva Junta provincial de Beneficencia.

El Gobernador civil saludó a los nuevos vocales, esperando de ellos una activísima colaboración, al efecto de defender los intereses que representa la referida Junta.

El secretario, señor Franco, leyó el acta de la última, que fue aprobada, como asimismo la Real disposición referente a la constitución de esta entidad.

Los vocales nombrados se posesionaron de sus cargos. Son éstos, los señores don Manuel Mirat, don Cipriano Bardaji, don Gaspar Alba, don Manuel del Yero, y los sacerdotes, don Enrique Ramos, don Miguel García Conde y don Honorato y don Fulgencio Riesco Bravo.

Próximamente y a virtud de terna propuesta a la superioridad por la Junta, serán designados otros tres vocales.

## INAUGURACION DE UN NUEVO CENTRO TELEFONICO

Ayer quedó inaugurado el servicio telefónico, urbano e interurbano, en Villar de Plasencia, que, como todos, ha de reportar grandes ventajas y beneficios al vecindario. El júbilo en dicha localidad fué extraordinario.

Siguiendo su atentísima costumbre, a la cual correspondemos nosotros con el mayor afecto, el administrador de esta Central de Salamanca, nuestro querido amigo, don Julián Soria, nos envió un cariñoso saludo telefónico, dándonos cuenta de la inauguración del servicio urbano e interurbano, y aprovechando esta primera comunicación con Villar de Plasencia, para transmitir su saludo para el director y personal de EL ADELANTO.

Agradecemos el saludo, deseando muchas prosperidades al nuevo centro.

## JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

## SUSCRIPCION PARA EL ASILO DE NIÑAS MENDICANTES

Donativos recibidos  
Doña Emiliana Sánchez, 5 pesetas.  
Un señor, 10.  
Don Claudio Zardain, 5.  
Doña Purificación Verástegui, 25.  
Don Bernardo Arteaga, 25.  
Don Alicia López Casero, 5.  
Doña Celia González de Esperabé, 25.  
Doña María García, viuda de Huebra, 5.  
Doña Paz Blanco, 25.

Los donativos se reciben en el domicilio de doña Laura R. Vega de Blanco Cobaleda, Plaza de los Bandos.

+  
LA SEÑORITA

## María-Cruz Martín Ramos

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 28 DE ENERO DE 1931  
habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.  
D. E. P.

Su director espiritual, R. P. Domingo (Carmelita Descalzo); madre, Aurora Ramos, viuda de don José Martín Morán (médico de Doñinos); hermanos: Carmen (ausente), Rosario, Luisa, Amparo y José; hermano político, Antonio del Arco (ausente); sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada, por lo que le vivirán agradecidos.  
No se reparten esquelas.

"LA SOLEDAD", Pompas Fúnebres.-Teléfono 1959.

+  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
por el alma de la señora

## D.ª Carolina Fernández Pertierra

VIUDA DE ROJAS  
QUE FALLECIO EN MADRID, EL DIA 25 DE ENERO DE 1931  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.

Sus sobrinos: doña Clotilde (ausente) y don Manuel (médico militar) Aranda de Rojas; hermana política, doña María Pequeño, viuda de Rojas; sobrino político, don Fernando Garzón, y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se digan mañana, día 31 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Sebastián, y la Exposición de S. D. M. en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (Azafrañal), del mismo día 31, y las Misas Gregorianas que comenzarán el día 1.º de Marzo en la referida parroquia de San Sebastián, de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de la fallecida.

+  
LA SEÑORA

## Doña Soledad Gallego Iglesias

HA FALLECIDO EN SALAMANCA, EL DIA 29 DE ENERO DE 1931  
a los sesenta años de edad.  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Bonifacio Miñambres Hernández; hijos: don Pelayo (del comercio de esta ciudad), don Ponciano, doña Rosario y doña María de las Candelas; hermano político, don Afrodio Miñambres (jefe de estación del Ferrocarril del Oeste); hijos políticos, nietos, tíos y demás familia.

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, día 30, a las nueve de la mañana.  
Iglesia parroquial: De la Catedral (San Sebastián).  
Conducción del cadáver: Hoy, día 30, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Conde de Romanones, 13.  
El duelo se despiden en la iglesia y en la Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS  
"LA SOLEDAD" Pompas Fúnebres. - Tel. 1959.

## AYER, EN LA UNIVERSIDAD

## El cursillo de conferencias de la cátedra Francisco de Vitoria

Ayer tarde tuvo lugar, en la clase de los Mapas de la Universidad, la primera de las conferencias del cursillo de la Cátedra de Francisco Vitoria. Esta estuvo a cargo del reverendo padre jesuita Pedro Leturia, profesor del Colegio de San Francisco Javier de Oña, disertando sobre el tema "Jhon Mair y Francisco de Vitoria, el pensador escocés y el pensador español ante la conquista de Indias".

El público fué selecto y la conferencia apropiada para meditarla concienzudamente en una reposada lectura, sin desmenuzarla aquí en un comentario ligero. Algo muy pensado, muy trabajado, escrito con brillante corrección, síntesis de profusas lecturas que hace resaltar de forma inequívoca la destacada personalidad científica del Padre Leturia.

Dió comienzo su interesante conferencia anunciando que a vueltas de sus estudios teológicos, ha ido a dar en la figura del pensador escocés Jhon Mair, sugiriéndole el propósito de compararlo con el sabio dominico Francisco de Vitoria, en el plano de los albores del Derecho Internacional. Se propone comparar al pensador escocés con el pensador español ante el problema de la conquista de Indias.

Comienza haciendo la biografía de Jhon Mair, historiador, teólogo y jurista, cuya vida se extiende desde 1469 a 1560. Relata sus primeros estudios en Oxford y Cambridge, su ingreso en el Colegio de Santa Bárbara y su magisterio como profesor de lógica en el Colegio de Monteagudo, y de teología, en la Sorbona. Hace resaltar la coincidencia de fechas de su permanencia en París con la del Padre Vitoria, y se extiende al considerar la importancia de la obra histórica del pensador anglo-escocés. Se ocupa de las características filosóficas y teológicas de la época, así como de la influencia que éstas ejercieron en el pensamiento de Mair.

Estudia el conferenciante, a continuación, los comentarios de Mair al cuarto libro de las Sentencias, deteniéndose en este punto para exponer el pensamiento del ilustre teólogo en orden a la potestad de los Papas y del Emperador sobre los infieles. Jhon Mair llega a la conclusión de la legitimidad de la conquista de Indias, por el cauce del raciocinio, y lo hace al enfrentarse con estos problemas, que constituían el fondo de la conciencia de la época, diciendo que pueden los principios cristianos apoderarse de las tierras de los gentiles con propósitos evangelizadores y civilizadores.

Examina el Padre Leturia las pruebas en que concreta Jhon Mair su pensamiento para proceder después a comparar éste con el del teólogo dominico. Cree que Vitoria debió conocer el pasaje en que Jhon Mair se ocupa de la Conquista de Indias; pero que no ejerció sobre él influencia alguna, sacando su inspiración del Colegio de San Gregorio y de la Junta de Burgos, donde se debatían estas cuestiones que eran palpitantes en la época inmediata que siguió al descubrimiento.

A continuación, traza el conferenciante un paralelo entre Jhon Mair y Vitoria, examinando las características del pensamiento del Padre Juárez, el Doctor eximio, que supo remontar el Nubicon Jurídico de la doctrina internacional con ágil vuelo de gran pensador, para delinear un cuadro definitivo de los antecedentes y consecuencias filosóficas de las "Relecciones de Indias".

La concurrencia aplaudió calurosamente la honda e interesante disertación del reverendo padre Leturia.

Hoy, a las seis de la tarde, pronunciará su anunciada conferencia el doctor don Claudio Sánchez Albornoz, catedrático de Historia medieval de España, de la Universidad de Madrid, sobre el tema "Un precursor hispanomusulmán de Francisco Vitoria".

+  
LA SEÑORA

## D.ª CASILDA MENDO GONZALEZ

falleció en Cañizal, el día 29 de Enero de 1931  
a los setenta y seis años de edad  
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos: don Pedro (industrial de esta plaza), doña Rosario, doña Aurea, Sor Josefa (Hija de la Caridad), don Antonio y doña Micaela García Mendo (maestra nacional de Cañizal); hijos políticos: don Lorenzo Barrado, don Antonio Hernández del Arco (dependiente de la casa de los señores Pérez y Paradinas), doña Clara García y don Arcadio García; hermana, doña Dolores Mendo; hermanos políticos, don Isidro Cuadrado y doña Emilia de la Rúa; nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, a las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial de Cañizal.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

+  
EL SEÑOR

## DON URBANO ANDRES MARTIN

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA  
FALLECIO EN SALAMANCA EL 29 DE ENERO DE 1931  
a los setenta y un años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Gabriela Carbayo Martín; hijos: don José, doña Esperanza, don Francisco, don Evaristo, don Urbano (médico), don Manuel y doña Julia; hijos políticos: doña Rosa García y doña Micaela Hernández; hermanos, don Enrique y don Braulio; hermanas políticas, doña Ramona Tamargo y doña Rosa Benitez; nietos, sobrinos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 30, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Eras de las Carmelitas, calle A número 2.  
El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS  
LA DOLOROSA, Pompas Fúnebres

# Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es } rápido  
científico  
agradable

DE TODAS PARTES

## LOS AÑOS QUE VIVEN LOS ANIMALES

Respecto a la vida de los animales, no podemos dar cifras tan exactas como si se tratase de los hombres. Sabemos lo que viven los hombres y las mujeres porque se anotan en Registros las fechas en que nacen y mueren. Los animales famosos, cuya cría fomentan los hombres, son registrados también en libros especiales, de suerte, que podemos saber la edad de los animales. Pero esto no nos ayuda a averiguar la edad que viven, porque muchos animales los matan cuando son viejos. En estado salvaje viven los animales mucho más.

De los animales terrestres, el que siempre, en condiciones favorables, más vive, es la tortuga, cuya vida es hasta 300 y 400 años. En el Jardín Zoológico de Londres murió una, de la cual se aseguraba que tenía lo menos 350 años. Sigue en longevidad otro reptil, el cocodrilo, que hallándose en libertad en sus selvas nativas, puede vivir 300 años.

Si hubiéramos de dar crédito a todas las historias que se cuentan, tendríamos que decir que el sapo, que es un anfibio, vive mucho más que éstos. Se dice que puede vivir encerrado en el interior de una roca, en un árbol, o en un carbón, y mantenerse millares de años; pero todos sabemos que no se pueden creer estas cosas hasta que no tengamos la prueba evidente de ellas. El elefante tarda mucho en crecer, pero tarda también mucho en gastarse. Bien tratado, puede vivir cien años. Esta es también la edad que puede alcanzar el águila; pero algunas personas le dan de vida 200 años. Aún esto es poco comparado con la vida de la ballena, de la cual se asegura que vive 500 años. Verdad es que no podemos obtener el acta de nacimiento de estos cetáceos y que jamás nos invitan cuando celebran su natalicio, ni nos dicen la edad que tienen; pero personas ilustradas afirman que la vida de las ballenas suele ser de 500 años, y se han cogido algunas cuya apariencia, ha hecho creer a los sabios que tenían 1.000 años de existencia.

En la relación siguiente no se insertan las edades extremas de ciertos animales, como la tortuga, la ballena y el águila, sino sencillamente las edades que suelen alcanzar generalmente las distintas especies, sin anotar esas cifras extraordinarias, que sólo logran alcanzar muy contados ejemplares.

Número de años que viven los animales: El conejo, 5; la oveja, 12; el gato, 13; el perro, 15; la cabra, 15; la vaca, 25; el carnero, 40; el león, 40; el elefante, 100; el cocodrilo, 300; la tortuga, 350; la ballena, 500.

Número de años que viven las aves: El reyezuelo, 3; el tordo, 10; el petirrojo, 12; el mirlo, 12; la gallina, 14; el jilguero, 15; la perdiz, 15; el faisán, 15; la alondra, 18; el ruiseñor, 18; la paloma, 20; el pardillo, 23; el canario, 15; la grulla, 24; el pavo real, 24; la calandria, 30; el gorrión, 40; el ganso, 50; el pelicano, 50; el loro, 60; la garra, 60; el cuervo, 100; el cisne, 100; y el águila, 100.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:  
Redacción e imprenta, 1.924.  
Administración y Librería de Núñez, 1.018.

## Institución Benéfica de Socorros Mutuos "Los Hijos del Trabajo."

Se pone en conocimiento de los señores socios, que a partir del día 3 de Febrero próximo, durante todos los días hábiles del mismo, de siete a nueve de la tarde, podrán pasar por el domicilio social, a fin de revisar sus carnets y comprobar las circunstancias personales, en evitación de perjuicios involuntarios en la asistencia facultativa.

Salamanca, 29 de Enero de 1931.—  
El secretario, Luis Herrero. 3-1

TRASPASO bar, por tener otra industria su dueño, en el mejor sitio de Salamanca, a dos pasos de la Plaza Mayor, con numerosas y muy seleccionada clientela, garantizando el negocio. Informará, el camarero del salón del billar del café Terminus, Salamanca. 3-1

HOSPEDAJE "A B C".—CÓMODO Y confortable. Especial para oposidores, cuotas, etc., etc.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal. 3-

SE ARRIENDA, a pastos, monte y labor, el cuarto del monte de La Sagrada, a seis kilómetros de Ledesma. Para tratar, en la misma, o en Pelilla, con don Constantino Sánchez. 3-5

AMA DE CRÍA, de veintinueve años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Adolfo de Dios, en Pajares de la Laguna. 2-2

SE VENDE una galga, segunda cría, se puede experimentar. Para tratar en Tarazona de Guareña, con su dueño, Germán García. 4-4

## UN ESCRITO DE PERSONALIDADES VALENCIANAS AL DUQUE DE ALBA ANTE LOS ESTUDIOS PARA LA UNION EUROPEA

Los más prestigiosas personalidades de Valencia han firmado un escrito remitido al duque de Alba con motivo de la reunión de la Comisión de Estudios para la Unión Europea, que se reúne estos días en Ginebra con el fin de tratar de la realización práctica de las ideas vertidas en el Memorandum Briand para un régimen de unión federal europea.

Dice así el escrito: "Los abajo firmantes, enterados con complacencia de nombramiento de vuestro excelencia para representar a España en el Comité de Estudios para la Unión Europea, tienen el grado de dirigirse y exponer a V. E. las razones y el interés que tienen para apoyar y desear un feliz éxito de los trabajos del citado Comité europeo.

Hemos venido siguiendo con todo el alto interés que se merece la trayectoria de las ideas y de los hechos, ya en favor, ya en contra de los conceptos recogidos en el Memorandum para la organización de un régimen de unión federal europea del señor Aristides Briand.

Hemos estudiado la trascendencia del Memorandum para Europa y para España en los terrenos principales de

la economía y de la política; es decir, para los intereses materiales y para los intereses jurídicos y morales.

No nos mueve ningún interés particular. Las firmas que hay estampadas al pie del presente escrito pertenecen a personas de muy diversos campos en la política y en el mundo de la actividad agrícola, industrial y cultural. Miramos el problema en su conjunto, que es el único punto de vista eficiente. Ni nos mueve tampoco ningún interés local, absurdo ya de por sí, situaciones como estamos ante un problema europeo.

Económicamente, según nuestra observación de los hechos, vemos que Europa tiende naturalmente a la unidad y a la complementación de su variada producción agrícola e industrial. Las recientes conferencias de los Estados agrícolas del Este europeo son el signo más evidente de esa tendencia. La multiplicación de acuerdos internacionales en la producción, en los mercados y en los precios de los más importantes productos industriales y las concentraciones de Empresas, intensificadas racionalmente desde hace unos cinco años, son, de la parte industrial, la fuerza más evidente que ayuda a esa tendencia.

Las repetidas tentativas de la Sociedad de las Naciones y otros organismos hacia la unificación de nomenclaturas aduaneras y hacia una más racional tasación aduanera son, de otra parte, las pruebas de un deseo general de racionalización del comercio internacional.

La creación y el funcionamiento del Banco Internacional de Pagos tiende, de una manera cierta, a la concentración para toda Europa de las altas funciones reguladoras de la circulación del dinero y del crédito, antes polarizadas y hasta descuidadas por los Bancos centrales.

Económicamente, pues, tanto las ideas como los hechos muestran una tendencia clara hacia una mayor unificación de la producción, del comercio y de las finanzas en Europa, y las ideas o trabajos que en sentido contrario se expresan o se hacen no constituyen más que pruebas evidentes de una lógica defensa conservadora de intereses que se creen perjudicados ante la evidencia de una clara y natural tendencia renovadora. Oposición que sólo tiene en cuenta el "statu quo", pero no el momento actual de la evolución histórico-económica de Europa.

Fuerza es concluir que si esta tendencia unificadora no encuentra cauces naturales por donde seguir su curso, en lógica regla de historia, trascendiendo de una manera mayor de la que ya actualmente trasciende al campo político, provocará nuevos conflictos armados.

Políticamente, hemos de observar que precisamente el día en que Briand lanzaba su Memorandum se suscribía el capital del Banco Internacional de Pagos, y de hecho y de derecho quedaba inicialmente liquidada la guerra.

Hemos de observar que las fronteras de los nuevos Estados surgidas del Tratado de Versalles, una vez liquidada la guerra sólo tienen razón de existir, políticamente, en cuanto pueden abarcar nacionalidades y culturas diferenciales dentro de Europa. Hemos de reconocer, como lo demuestra el difícil problema de las minorías europeas, que el Tratado de Versalles no tuvo éxito en la repartición de las nacionalidades, en los nuevos Estados europeos.

Fuerza es concluir que esta situación de equilibrio político inestable europeo no puede resolverse por sí sola más que por conflictos armados, con resultados muy aleatorios.

Es decir, que tanto en el terreno económico, como en el terreno político Europa tiene fatalmente hacia nuevos conflictos armados si no se inicia una sincera cooperación económica y política europea. He aquí el problema moral europeo.

De otra parte, las organizaciones actuales existentes en el terreno económico en Europa son muchas de ellas de una tal amplitud y de una tal fuerza, que sus operaciones y su influencia trascienden de todo principio jurídico positivamente regulado. Igualmente, muchas de las cuestiones políticas debatidas en Europa no pueden encontrar ningún organismo concretador, ejecutor y garantizador.

En el terreno jurídico hace falta, por lo tanto, un organismo que tienda en una manera cierta y en plazo corto a ser el legislador, el ejecutor y el guardador y garantizador de las relaciones que en Europa trascienden ya de los Poderes políticos de sus diversos Estados y en ningún marco mejor que en el de la Sociedad de las Naciones, podrá hallarse la fórmula de creación de este nuevo organismo.

Si, después de observar la actual tendencia económico-política de Europa, miramos a España, ¿qué hemos de concluir?

La oposición a cualquiera de las tendencias hacia la cooperación europea en el terreno económico y en el terreno político, nos haría solidarios y responsables de los fatales conflictos armados.

Porque deseamos la paz, deseamos también que el Comité de Estudios para la Unión Europea se trace un programa eficiente y encuentre por doquier una colaboración sincera.

Para España, empero, el problema tiene una importancia singular, especialmente en el terreno económico. Más de los dos tercios de sus habitantes viven de la agricultura y tiene un tenor de vida bajo. Diferencialmente, van empeorando cada año de civilización a

oficina de farmacia abierta al público, les está terminantemente prohibido inclinarse o torcer la voluntad del público en la demanda de especialidades farmacéuticas, no pudiendo, bajo ningún pretexto, mostrar preferencias ni recomendar la adquisición de alguna determinada.

Séptimo. Los farmacéuticos establecidos están obligados al suministro de todas las especialidades registradas, y para la fácil comprobación de este extremo, se les facilitará, por la Dirección General de Sanidad, un catálogo alfabético de las inscritas oficialmente, cuya publicación tendrán a la disposición de los médicos y del público.

Octavo. Si en algún momento careciese el farmacéutico establecido de la especialidad demandada, está obligado a facilitarla en el menor tiempo posible, pudiendo recargar el precio de la especialidad con los gastos propios de la urgente adquisición.

Noveno. Los farmacéuticos en ejercicio no podrán ejercer presión de ninguna clase sobre los laboratorios productores, respecto a los tipos de descuento que éstos les concedan.

En el caso de que algún productor o grupos de productores fuesen objeto de preferencia, una vez comprobada por la Dirección general de Sanidad, podrá eximir a sus preparaciones de la obligación de fijar el precio de venta en los envases independientes de las medidas oportunas en defensa de la salud pública.

## TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

## La cuestión de los cambios UNA FIESTA EN ALDEA DEL OBISPO

Declaraciones interesantes del gobernador del Banco de España

El gobernador del Banco, señor Bas, ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista:

"El Centro oficial de Contratación de Moneda, ha recibido, en estos últimos días, peticiones de monedas en cantidades muy importantes. Desde el día 15, no obstante, viene atendiendo la totalidad de las demandas y así seguirá haciéndolo, pues tiene suficientes medios para ello.

Muy contra su voluntad, se ha visto el Centro precisado a señalar cambios altos, exageradamente altos en relación con el valor intrínseco de nuestra moneda y aún con la cotización de la peseta en el extranjero, cuyos mercados, en lo que respecta a nuestra divisa, domina el Centro absolutamente. Y ha debido señalarlos, entre otras causas, porque los tenedores de divisas, cuyas ofertas decrecen al compás del aumento de peticiones de los compradores, se resisten a venderlas, si no es a precios altos.

No es misión del Centro hacer bajar el cambio de la libra a costa de su masa de maniobra, y cuando las peticiones de libras son el doble o el cuádruplo de lo que deberían normalmente ser.

Tampoco el Centro puede aceptar las protestas de los que juzgan del cambio que señala, por los cambios registrados en el extranjero, pues estos últimos responden, generalmente a la orientación que señala el propio centro en los mercados exteriores. Si la cobertura de las grandes necesidades de estos días se hubiese hecho, no por un organismo único, sino por distintos Bancos, obrando separadamente, en competencia, puede asegurarse que la libra hubiese registrado cambios muy superiores.

El Centro no persigue lucro alguno señalando cambios altos, pues ya es sabido que compra al mismo precio que vende. Así, por ejemplo, si bien el comprador de libras ha debido pagar hoy a 48, unos céntimos más que el cambio de Londres, el vendedor a percibido las mismas 48 pesetas.

El Centro, repetimos, domina absolutamente la situación y está dispuesto a seguir atendiendo todas las necesidades. Pero no quiere el Centro realizar una intervención a modo de lo que se hizo en otro tiempo, empujándose en sostener artificialmente el cambio. Si los compradores y vendedores de divisas no tienen en cuenta, al operar, más que un mal entendido interés particular, no será el Centro quien les facilite su juego, antes bien, procurará contrarrestarlo, con todos sus medios. Y si de aquel mal entendido interés particular resultan responsabilidades que sea posible definir, es de suponer que el Gobierno castigaría duramente cuantas infracciones a lo legislado se comproben.

El cambio se ha hecho últimamente a 46,90 pesetas libra."

## UNA FIESTA EN ALDEA DEL OBISPO

Atentamente invitados por la distinguida familia del culto farmacéutico de dicho pueblo, señor Velasco, asistimos a la fiesta de uno de los santos más festejados, San Sebastián, quedando admirado del fervor y devoción que sienten por el glorioso mártir, no solamente los vecinos de tan simpático y pintoresco pueblo, sino también de los limítrofes, que me ha movido a escribir estas cuatro líneas.

Dicho día, por la mañana, en la iglesia parroquial, y adornada con un gusto exquisito, se celebró una gran fiesta, oficiando el venerable y bondadoso párroco, siendo tal el número de fieles que concurrió que, a pesar de ser espaciosa en sumo grado, era incapaz de contener tanto público como acudía a implorar del Santo les protegiera contra las enfermedades, especialmente de la gripe.

Con este motivo, y en el hermoso salón del popular Fernando, se celebró un gran baile.

También la Junta del Casino, de la que es digno presidente don Victorino Pérez, prestigioso comerciante, organizó un espléndido baile de sociedad, asistiendo numerosas señoras del pueblo luciendo elegantes trajes, cuya lista no publicamos por no hacer interminable esta crónica.

También asistieron a esta fiesta y baile las bellísimas señoras de Villar de Ciervo, Ezequiel González y su hermana Victoria, Flora y Nati Montoya, Lucita Sevillano y Carolina H., que en unión de Marujita Velasco y otras encantadoras señoras, lo pasaron admirablemente.

Como digo, la fiesta resultó maravillosa y admirable, estando satisfecho de haber asistido a ella, así como también estoy satisfecho y agradecido de las atenciones recibidas de todos los buenos vecinos de Aldea, y especialmente de la distinguida familia del farmacéutico, señor Velasco, a quienes estoy muy reconocido.

### Próximo enlace

En breve se celebrará en Torrelavega (Santander), el matrimonio de la distinguida señorita ovetense Conchita García Pereira, maestra nacional, con el joven don Abelardo Sánchez Benito, hijo del competente secretario del Ayuntamiento de Zamayón, don Manuel Sánchez, y de doña Manuela Benito, culta maestra de primera enseñanza de dicho pueblo.

Fijarán su residencia en Avilés. Les deseamos felicidades.

A. M. S.

ACADEMIA STUDER  
: Felipe Espino 6 IDIOMAS 6 Felipe Espino :  
(antes Corrales) (antes Corrales)  
COMERCIO - MAGISTERIO  
BACHILLERATO

## Maquinaria y herramientas para trabajar la madera Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.

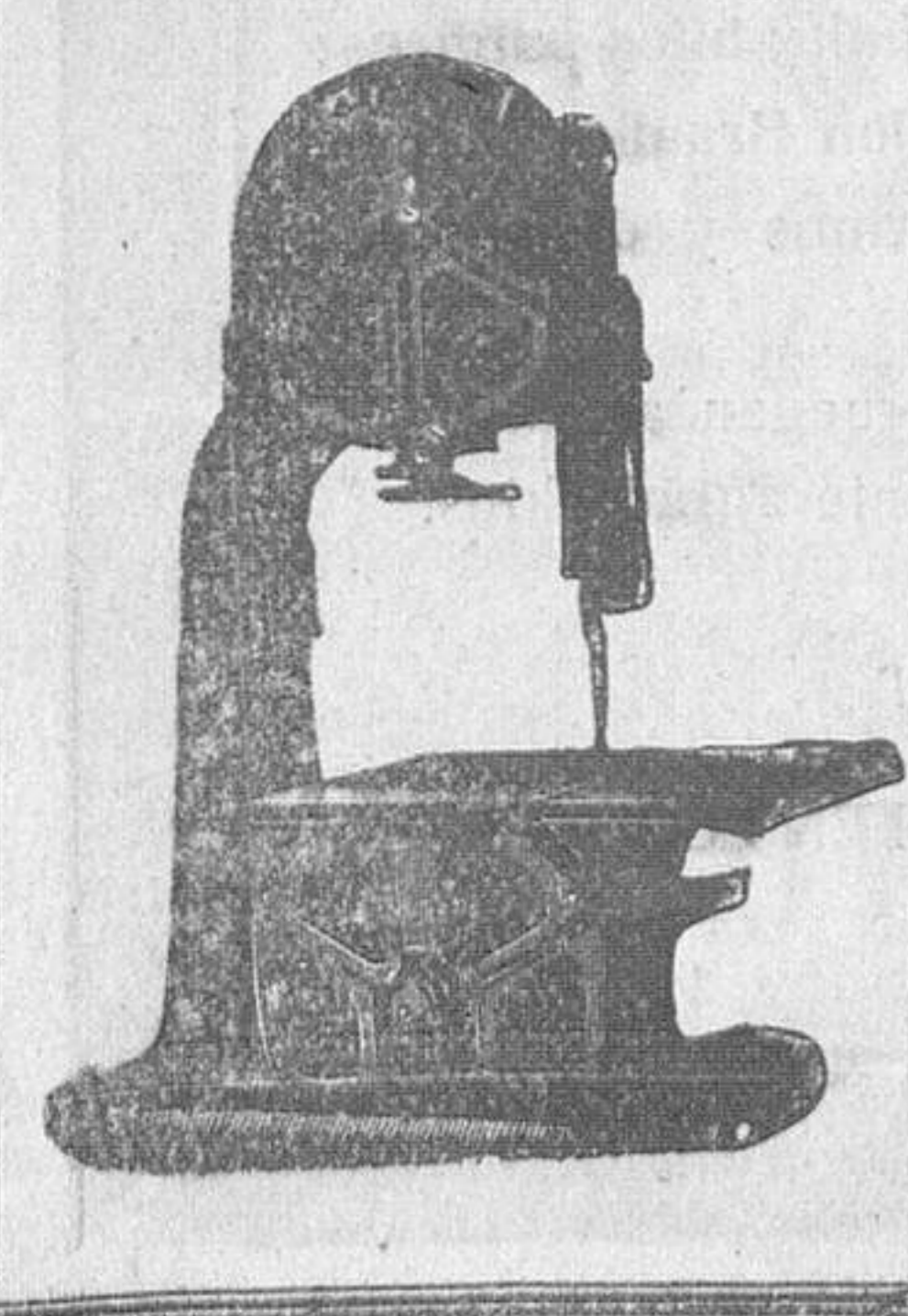
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

Julián Blanco

Calle Veracruz 2, núm. 6, Salamanca

CONSULTEN PRECIOS





### CHISMOGRAFIA TAURINA

**Un bautizo.**  
Se ha verificado en Valencia el bautizo del hijo de Félix Rodríguez y de su esposa, María Hueso.  
Le han puesto al niño el nombre de su padre, y hubo gran fiesta, con traca y todo.  
Enhorabuena, y agradeceamos la invitación recibida para el acto.  
No fuimos, porque Valencia nos "caía" un poco lejos.  
**Ganado para Francia.**  
Los empresarios de Beziere, señores Chanoire y Brouquet, han adquirido dos corridas de toros, una a doña Carmen de Federico y otra a los hijos de don Eduardo Mirra.  
Para los seis morubehos han sido contratados los matadores Pelarcia y Bienvenida. Otro aún no designado completará la terna.  
**Próximo libro de "Don Ventura".**  
A primeros de Febrero aparecerá en Barcelona un libro que llevará por título: "Domingo Ortega... El torero de la armonía".  
Es su autor nuestro querido amigo "Don Ventura", crítico tan afamado, que huelga todo lo que pudiéramos anticipar en elogio al libro.  
Este llevará un prólogo del veterano crítico "Segundo Toque", una portada y dibujos de Terruella y unas fotografías de Vives.  
**No hay venta de ganadería.**  
Ya no hay venta de la ganadería de Nicanor Villa. Llegaron los zamoranos, hubo conversación, pero no acuerdo. Así, pues, continúa Nicanor de ganadero y sus reses pastando en los pastos de La Cartuja, Fuentes y Pma.  
**¿Se doctora Lorenzo Franco?**  
De un diario barcelonés recortamos la siguiente noticia:  
"Por noticias fidedignas y que merecen entero crédito, se asegura que Lorenzo Franco, el notable diestro zaragozano, abraza el propósito de tomar la alternativa en la próxima temporada.  
Es una decisión que ni aplaudimos ni censuramos. La reconocemos sobradamente grave para cargar con la responsabilidad de alentar ni contradecir sus propósitos.  
Condiciones para ser matador de toros no le faltan. Todo está en que él se proponga serlo".  
**Un festival en Málaga el domingo que viene.**  
El próximo domingo, día primero de Febrero, se celebrará un festival benéfico en la plaza de toros de Málaga.  
Se lidiarán seis novillos de Domecq por Félix Rodríguez, Armilla chico, Andrés Mérida, Pepe Bienvenida, Carnicerito de Méjico y el Niño del Matafiero.  
**Altas y bajas.**  
Ya se habla de la cuadrilla del presunto "fenómeno festivo"—más festivo imposible!—Domingo el y Domingo su apoderado—señor Ortega.  
Y se dice que de la misma formará parte el banderillero Castulo Martín.  
**La empresa de la plaza de toros de Cádiz.**  
Se encuentran en Sevilla los señores Baena y Liano, empresarios de la plaza de toros de Cádiz.  
Durante su estancia en Sevilla han comprado varias corridas de toros y novilladas a diferentes ganaderos.  
El domingo estuvieron en La Gloria, la finca de los Bienvenida, donde el padre de los famosos toreros dió una fiesta en honor de los empresarios gaditanos.

## SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

Capital, 75.000.000 de pesetas

Suscripción pública de 40 millones de pesetas en 80.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas

**INTERES 6 % ANUAL, LIBRE DE IMPUESTOS PRESENTES Y FUTUROS**  
pagadero por trimestres vencidos en 1.º Abril, 1.º Julio, 1.º Octubre y 1.º Enero

**AMORTIZABLES EN 50 AÑOS A LA PAR**

**GARANTIA.**—Además de la general de todo el activo de la Sociedad, ésta ha constituido primera hipoteca sobre el aprovechamiento hidroeléctrico del Burgullo, sobre la línea entre esta Central y la de Puente Nuevo y sobre la estación de transformación al aire libre, aneja a la primera Central.

**TIPO DE EMISION 98 %**  
o sean 490 pesetas por Obligación, pagaderas en el acto de la suscripción.

Teniendo en cuenta el margen de amortización y el pago íntegro del cupón vencimiento 1.º de Abril 1931, estos títulos dan un

**RENDIMIENTO LIQUIDO DE 6,20 POR 100**

La emisión ha sido tomada en firme por las siguientes entidades:

Banco del Oeste de España.	Banco Urquijo.	Banco de Aragón.
Banco Hispano Americano.	Banco Urquijo Catalán.	Banco Guipuzcoano.
Banco Herrero.	Banco Urquijo Vascongado.	Banco Pastor.
Banco de Gijón.	Banco Urquijo Guipuzcoano.	Banco Mercantil.
Banco de San Sebastián.	Banco Minero Ind. de Asturias.	La Vasconia.
Banco de Santander.		Crédito Navarro.
		Smith, Horn y Compañía.
	Banco Español de Crédito.	
	Banco Gijonés de Crédito.	

quienes admiten suscripciones en sus cajas, en las de todas sus Sucursales o Agencias y en las de los demás Bancos a ellos afiliados.

La suscripción a título irreducible comenzará el día 2 de Febrero de 1931 pero los Bancos aseguradores admiten desde ahora suscripciones, reservándose la facultad de cerrarla tan pronto su importe total quede cubierto.

## Amador Paradinas Sánchez

SUBIO AL CIELO EL DIA 29 DE ENERO DE 1931  
a los seis años de edad

Sus padres, Federico Paradinas de la Rúa (empleado en EL ADELANTO) y Antonia Sánchez Benito; hermanos: Juan (empleado del Banco del Oeste de España), María Cruz, Federico e Isidoro; abuelos, José Sánchez (jubilado de la Casa Hijos de Mirat) y Bernarda Benito, tíos, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 30, viernes, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Plaza de San Juan Bautista, 8, 2.  
**NO SE REPARTEN TARJETONES**

## Junta provincial de transportes

### SESION DE AYER : LA LINEA DE SALAMANCA A MADRID : MULTAS

Bajo la presidencia del ingeniero jefe de Obras Públicas, se reunió ayer, a las cinco de la tarde, la Junta provincial de Transportes, para celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los señores vocales don Ismael Sánchez Estevan, don Luis García Romo, don José M. Curto, don Jerónimo O. de Urbina, don Mariano Coca, y el secretario, don Carlos G. de Ceballos.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, y acto seguido se acordó proponer al excelentísimo señor Gobernador civil, autorizara la concesión provisional, por tres meses, de dos servicios de la clase B, entre Fuenteguinaldo y Casillas de Flores, solicitados, respectivamente, por don Moisés Rodríguez Crego y don Justo Corral Calzada, y de otro de igual clase, entre Alcaerodrigo y Santiz, interesado por don Cipriano Matias, en nombre de don Juan José Vicente.

Fué desestimada la petición formulada por don Galo Alvarez, de proponer al excelentísimo señor Gobernador civil, la autorización provisional, por tres meses, de un servicio entre Madrid y Salamanca, por Madridal, y se acordó remitir a la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, por conducto reglamentario, los expedientes de concesión de dos servicios de la clase B, entre Fuenteguinaldo y Casillas, acompañados de los correspondientes informes de la Junta.

Acordóse también enviar a la Junta Central, favorablemente informado, el expediente de renuncia de la línea de la clase B, entre Santibáñez de Béjar y Barco de Avila, de la que es concesionario don Basilio Trigo, y proponer la devolución del depósito por éste constituido.

En vista del acuerdo de la Dirección general, se autorizó al señor Presidente para que diera orden de liberación del depósito de 2.000 pesetas que tenía constituido don Manuel García Peña, relativo al servicio de la clase A, entre Garcigalindo y San Miguel de Valero.

Se acordó remitir a la Dirección general, con el informe de la Junta, los recursos de alzada interpuestos por don Pedro Vicente y don Antonio Santos.

Se trataron varios asuntos de trámite y escaso interés y, finalmente, se acordó proponer al excelentísimo señor Gobernador civil, que impusiera las siguientes sanciones:

A don Julián Rodríguez, vecino de Alba de Tormes, por infracción de los artículos 114 y 115 del Reglamento de Transportes, de 22 de Junio de 1929, por transportar exceso de viajeros en una camioneta, multa 500 pesetas.

A don Miguel Romero Yáñez, vecino de Villafraanca de la Sierra, por infracción del artículo 114 del mismo Reglamento, por transportar viajeros en una camioneta, careciendo de autorización, multa 250 pesetas.

A don Ismael Martín Hernández, vecino de Almenara, por infracción de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Automóviles, de 16 de Junio de 1926, y 114 del de Transportes, por carecer de los permisos de circulación y conducción y transportar viajeros en una camioneta sin autorización, multa 175 pesetas.

A don José María de Castro, vecino de Béjar, por infracción del artículo 114 del Reglamento de Transportes, por transportar viajeros en una camioneta careciendo de autorización, multa 150 pesetas.

A don Jacinto Martínez Otero, vecino de Guijuelo, por ídem ídem, multa 100 pesetas.

A don Manuel Martín Santos, vecino de Villarin de los Aires, por ídem ídem, multa 100 pesetas.

A don Pedro Cabrera Sánchez, vecino de Junciana (Avila), por ídem ídem, multa 100 pesetas.

A don Pedro Nieto Sánchez, vecino de Junciana (Avila), por ídem ídem, multa 100 pesetas.

A don Nemesio Izquierdo Blázquez, vecino de Medinilla (Avila), por ídem ídem, multa 100 pesetas.

### ANECOTARIO

**EL PRIMER ESTRENO**

¡El primer estreno! ¡El sueño febril de tantos ciudadanos que caminan por el mundo con la ilusión en la mente y un golondrino de papel bajo el brazo, con forma de drama o comedia! ¡El tránsito de la obscuridad a la luz, de la insignificancia a la gloria, del montón anónimo al pínaculo de los elegidos! No siempre es esto; pero a veces lo ha sido y sigue pareciéndolo a los que solo ven por la parte de afuera, dorado y lustroso, el feo y sucio tinglado de la farsa.

Así fué, es cierto, para aquel recluta de la famosa quinta de Mendizábal, que en el destartado cuartel de Leganés, construido por Sabatini en tiempos de Felipe V, borrado a ratos perdidos, robados al descanso y a las faenas militares, un drama de época, con reminiscencias clásicas y atisbos rememoradores. ¿Qué era aquello? ¿Un engendro o una obra genial? El mismo autor lo ignoraba. Era preciso que alguien le desengañase. Nada mejor para lograrlo que oír la opinión de Espronceda, la figura literaria más grande del momento.

Y en busca de Espronceda vino a Madrid, con el manuscrito dispuesto para disparárselo al autor de "El diablo mundo". Ardua tarea fué la de encontrarlo, que no era hombre de hogar, y paraba poco en casa; además, no bien supo de lo que se trataba, se negó en redondo. No quería perder su tiempo escuchando lecturas... ¡y menos de un quinto!

¡Pero Espronceda vino con su madre y una de las veces que fué en su

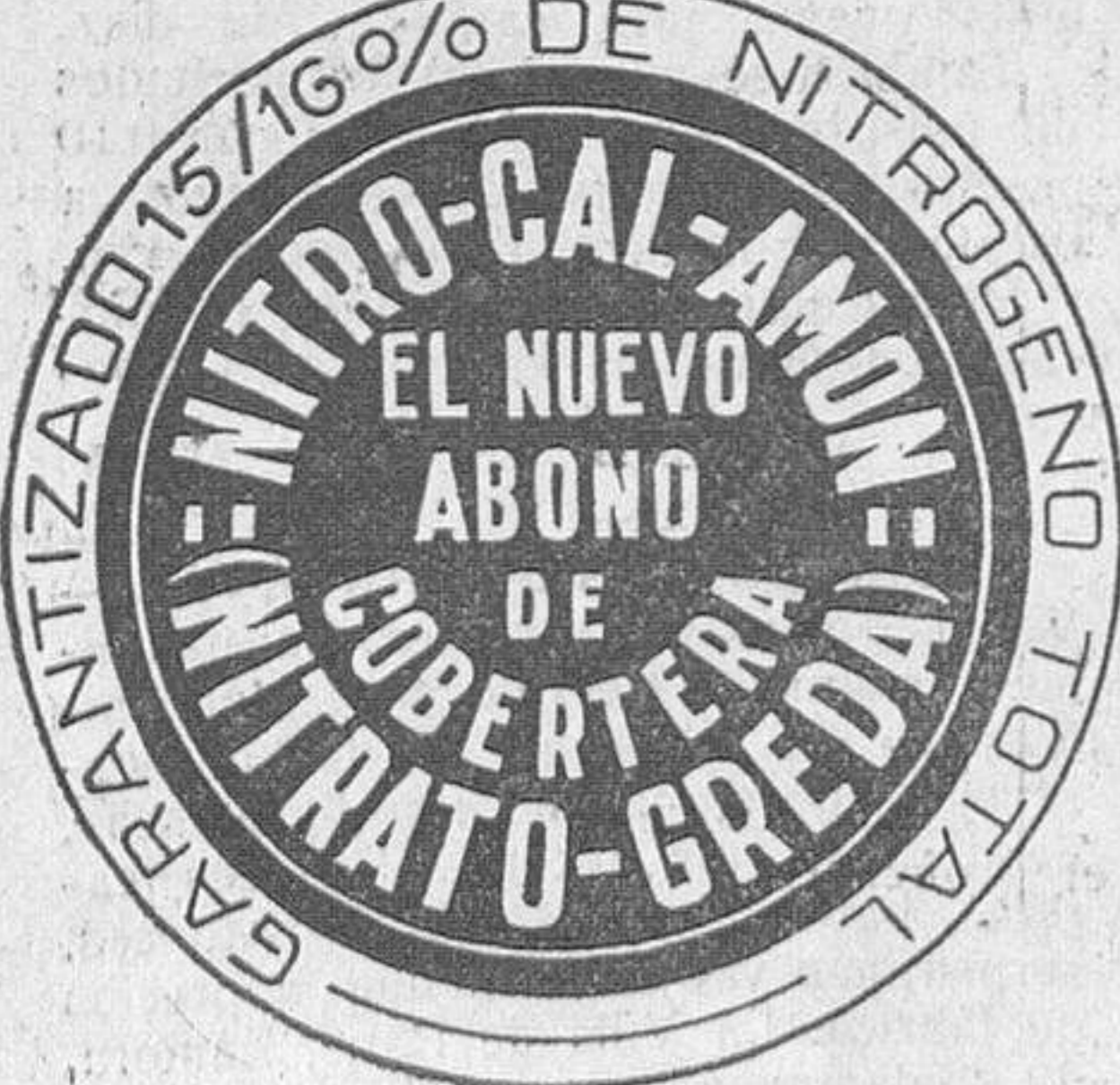
ABONO DE PRIMAVERA DE EXCELENTE RESULTADOS, TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO

**MUY ECONOMICO**

MANIPULACION FACIL SIN PELIGRO DE ACCIDENTES

Informes: **SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**

Arlabán, 7. - Madrid

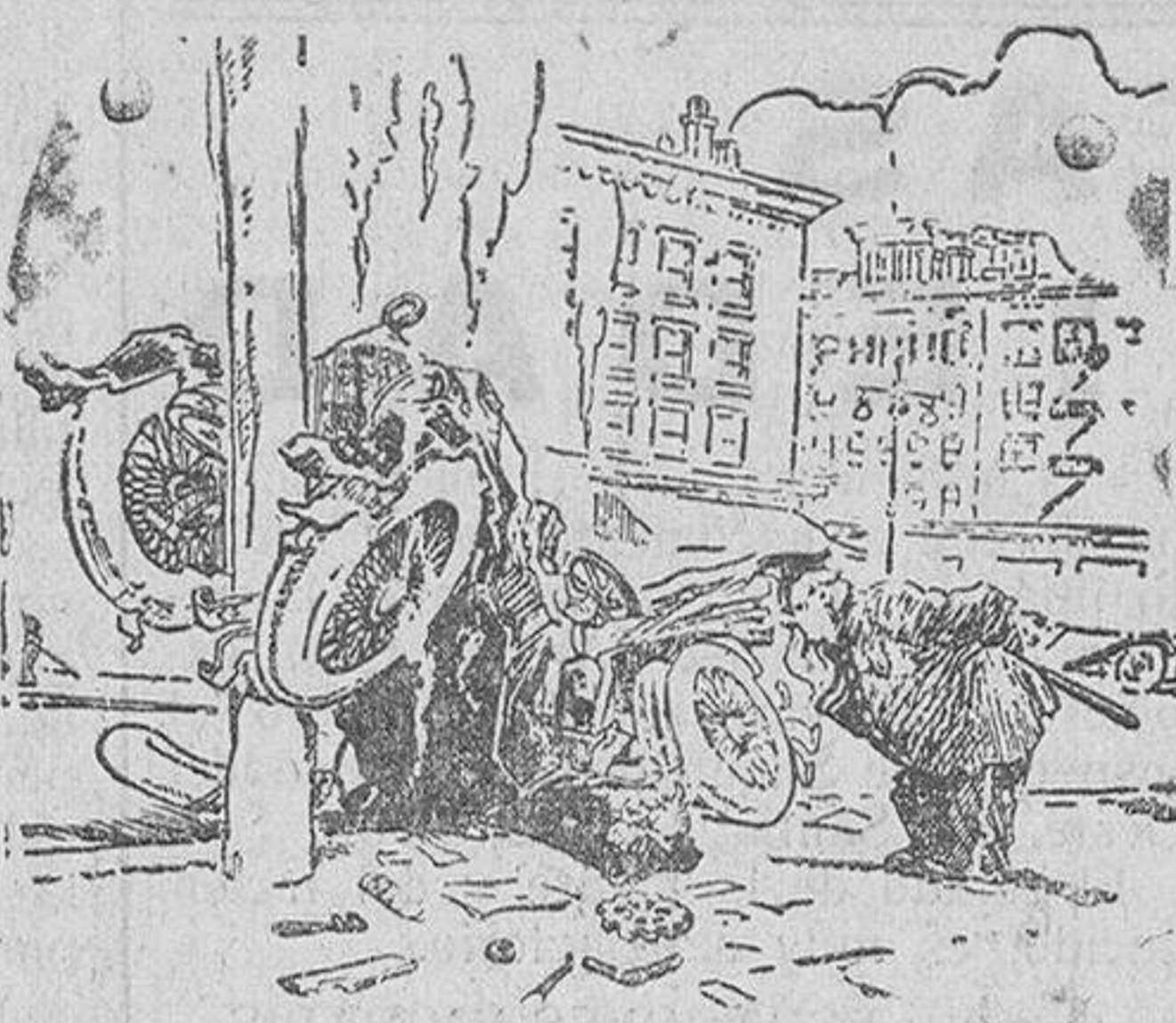


### INGENUAMENTE

**Nuestro buzón de la Plaza del Corriño**

**ADVERTENCIA**

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.



El del ex coche, amablemente.—¡Dígame, guardia, ¿podré estacionarme en este punto de la calle?

### DEL SALON DE AERONAUTICA

**EL AVION DE TURISMO**

Todo el que sienta entusiasmo por la aviación, ha de ser partidario ferviente de los aviones, comercial, postal y turístico; fomentar el empleo de estos nuevos vehículos es dar vida a los viajes por vía aérea, acortando distancias que se traducen en ahorro de tiempo, y por lo tanto, de economía.

El peligro de una "panne" en el aire, va disminuyendo indudablemente con los progresos reales de los motores, de la misma manera se hace preciso precaver el aterrizaje fortuito de los aparatos en el campo, que sigue siendo un manantial, si no de peligros, al menos de molestias suficientes para alejar de la aviación una clientela particular.

El último Salón de Aeronáutica fué desde el punto de vista de aviones de turismo, muestra palpable de fundadas esperanzas. Se ve a la fórmula tantas veces reclamada del pequeño avión, siendo preciso ir todavía a la busca de otros de menores dimensiones, si se quiere extender la clientela.

Hoy el avión es susceptible de interesar al público adinerado, con tal de que se le de lo que espera de la nave aérea en materia de seguridad, confort y cualidades prácticas.

En el aire la seguridad va siendo relativamente considerable. Sólo al despegar y en el momento del aterrizaje, es cuando subsiste el peligro más de lo que conviene. La "panne" en vuelo, obliga al aterrizaje fortuito, si bien el motor fallará mucho menos si se logra mantener en reserva una potencia suficiente al no utilizar normalmente más que el 60 o 70 por 100 de ella.

Los motores de aviones de que se dispone actualmente, no hay razón para que no funcionen con la regularidad de los de automóvil. Es más, deben funcionar mejor, puesto que el motor montado sobre un chasis lanzado a 80 kilómetros hora, sobre ruta desazonada y cubierta de polvo, está sometido a un tratamiento sumamente perjudicial que el motor que equipa un avión. Lo que hace, precisamente, que tenga más atractivos del viaje en nave aérea, es la suavidad del vuelo, la ausencia de choques y la supresión y suavidad bruscas, a las cuales no escapa el coche que tenga mejor suspensión.

Si eso que decimos lo aprecia el viajero que del automóvil pasa al avión, indudablemente es de suponer ocurra lo mismo respecto al motor, que se debe comportar mejor en la parte de adelante de fuselaje, que montado sobre un chasis trepidante.

Por todas estas razones, hay que creer en la posibilidad de encontrar un motor que prácticamente pueda considerarse al abrigo de la "panne", permitiendo al avión salvar la etapa prevista sin que tenga necesidad de aterrizar fortuitamente. Lógico es esperar este resultado de un motor que reúna estas dos particularidades, llevar un número de cilindros bastante elevado, para que el engrasamiento de una bujía no obligue al aterrizaje, provocando una baja de potencia demasiado sensible y el doble encendido, para no estar a merced de un desfallecimiento de la magneto. Preciso es, como vemos, escoger el motor entre los que, con otras características interesantes, presente las que acabamos de indicar.

Ahora bien, el peligro de "panne", por débil que sea, subsiste. Pronto o tarde el motor del avión se pasará a un día. ¿Cuál es el motor de automóvil que no se ha reparado alguna vez? Entonces, cuando esto ocurra, será preciso aterrizar donde uno se encuentre, operación que tendrá que llevar a cabo en la aviación de turismo particular el que conduzca el aparato, o sea un piloto cualquiera, a veces mediocre. Este es el verdadero problema de resolución hasta disponer sobre el avión de un dispositivo cualquiera contra la pérdida de velocidad, pues no se pretende aquí compensar el riesgo con la destreza, ni aceptar el peligro a cambio del prestigio que alcanza el profesional que sale bien de la prueba. Se trata de que los que se dedican a emplear el avión para fines utilitarios o de recreo, encuentren en él un máximo de seguridad y un mínimo de molestias.

En una palabra, la aviación de recreo o de negocios no debe quedar bajo el dominio exclusivo del piloto audaz, siendo preciso poner al alcance de un piloto prudente, medios fáciles de salir indemne, en caso de sobrevenir una "panne" del motor, al hallarse volando sobre una región desprovista de campos aterrizables.

L. VANG

### Subasta por testamentaria

Los albaceas del finado señor don Pedro Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, en cumplimiento de un mandato testamentario, venderán en subasta la Dehesa "Bercial de Monterrubio", de pasto, labor y arbolado de encina, sita en el término municipal de Monterrubio, de la provincia de Badajoz, que mide 5.570 hectáreas, aproximadamente, y se compone de las diez posesiones o millares, colindantes entre sí, denominados "Poyatos", "Angosturas", "Cañada la Pila", "Pedregoso", "Hinoja", "Dehesilla", "Fuente del Charco", "Cabeza Lobo", "Montaraz" y "Hatillo".

La subasta se verificará de doce a trece horas del día 20 de Febrero de 1931, por el tipo de tres millones de pesetas, en la Notaría de don Luis Sierra Bermejo, Avenida Conde de Peñalver, número 5, en Madrid.

La documentación, plano y pliego de condiciones, están de manifiesto en la Notaría, y pueden examinarse copias del pliego de condiciones en el local de la testamentaria (Claudio Coello, 14), y en casa de don Juan Cuesta Fernández, administrador de la finca, en Villanueva de la Serena (provincia de Badajoz).

**DEHESA.**—Compro, provincia Salamanca, Cáceres o Zamora. Enrique Iglesias, Sol, 9, Oriente, Salamanca. 15-15

**SE ARRIENDA** la dehesa de Gomecigo, término municipal de Peralejos de Arriba, a pastos y labor, y para pastos, sólo por temporadas. Para informes, Cuartón de Traguntia, partido de Vitigudino. 6-1

**AUTOMOVIL CITROEN**, modelo B. 14, Sedán, cuatro puertas, 10 HP, cinco ruedas nuevas, dos de repuesto, cinco asientos, utilizables para siete; doble encendido de magneto y delco, maleta grande, bien equipado y tapizado en excelente estado y a toda prueba, se vende por asuntos de testamentaria en 3.400 pesetas. Garage de Marcelo Marcos, calle Nueva de la Glorieta, teléfono. 1.157. 8-3

**TRASPASO.**—Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos de Siro Huerta, Rodríguez San Pedro, 17. Informarán en el mismo. 8-7

**ARRIENDOS DE DEHESAS.**—Se arriendan las dehesas "Dehesilla" y "Cuarto de Cabeza-Olit", términos de Plasencia y Jarilla, respectivamente, a pastos, labor y montería, por el tiempo y condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, que pueden verse en casa de la señora viuda de Barona, en Plasencia, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del próximo Febrero. 8-3

**PASTOS.**—Se arriendan pastos para ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro. Informarán en la dehesa Asmesnal (Cuarto Alto). 8-3

### ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

... GUBERNATIVA ...

### QUEJAS DEL VECINDARIO

Le ruegan al señor Alcalde, que envíe a un guardia, a las ocho de la noche, a visitar la calle Rodríguez Fabrés, esquina a Ronda de Labradores, para que observe el estado deplorable en que se encuentra dicha calle y la escasez de alumbrado que existe, pues desde que han empezado a construir las obras los señores Gil y Capdevila, nos la han suprimido y han invadido el paso con materiales, haciendo imposible el acceso a las casas contiguas de los vecinos, además de la exposición a que se caiga alguna viga o material.

Además, también le interesaría a los señores Capdevila y Gil el alumbrado, aunque sólo fuese por evitar que le roban los materiales.

Esperan ser atendidos y les dan las gracias al señor Alcalde.

**VARIOS VECINOS**

### LOS RETIRADOS DE LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

**UN TELEGRAMA DEL SEÑOR VISUELA**

Don José María Viñuela, presidente de la Asociación de Retirados de los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, han dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente despacho telegráfico, recabando aumento en los haberes pasivos de los retirados de ambos cuerpos que no han tenido mejoras desde que se retiraron.

El despacho dice así:  
"En nombre retirados Guardia Civil y Carabineros esta provincia, respetuosamente le ruego consigne en actual presupuesto cantidad para equipar antiguos retirados con nuevos."

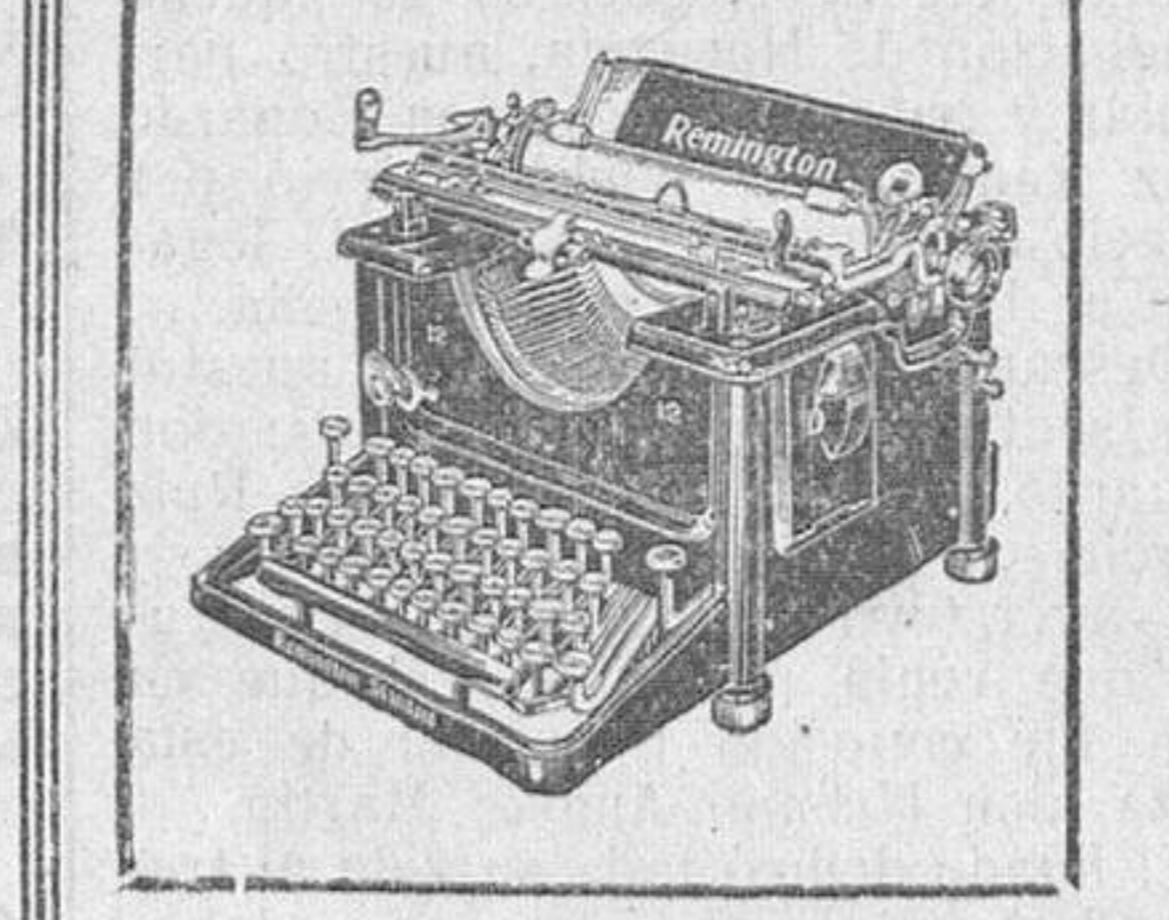
Es sumamente aflictiva situación retirados Ley antigua, pues sus haberes pasivos ascienden a 22, 30 y 38 pesetas mensuales; por calidad y por justicia, suplico V. E. atienda petición de estos sufridos veteranos.

Presidente honorario, "Viñuela".

--- MAQUINAS REMINGTON, S. A. ---

RONDA SAN PEDRO, NUM. 8

**BARCELONA**







COMENTARIOS DEPORTIVOS

DESPUES DE LA JORNADA LINGUISTICA DEL DOMINGO

Publicamos ayer el cuadro de clasificaciones de la última jornada de la liga de fútbol. Y sigue la primera división sin experimentar variaciones extraordinarias. El grupo de cabeza marcha firmemente, y donde hay modificación es en la cola, debido a la homocronía de los aereos, que le dieron brava a Europa en su propio campo de Guinardó. Para los tres equipos catalanes la jornada del domingo fue fatal, puesto que ni el Barcelona, en Las Cortes, ha logrado la victoria y se contenta con el empate frente al Deportivo Alavés. Parece mentira que un equipo sea capaz de resultados tan contradictorios con siete días de intervalo, pues los mismos vitorianos que sufrieron en su casa la copiosa derrota infligida por el Racing, alcanzan ahora en los terrenos de Barcelona una igualdad que vale mucho, un punto que valdria lo menos tres, porque no lo consiguen muchos equipos frente a los campeones de Cataluña. El resultado de San Mamés estaba previsto, ya que la forma actual del Athletic no permitia suponer ninguna sorpresa. Para el Madrid la derrota por un tanto de diferencia supone la recuperación de su moral. No debe olvidarse que los donostiarros son los actuales líderes y que la peca en Atocha siempre es difícilísima. Esa mínima diferencia es bastante aceptable y da pábulos para mirar con más tranquilidad el partido de esta tarde en Gal, pues la potencia de los fronterizos anda un poco mermada. De todos modos, no presenta muy buen cariz este encuentro, mucho más si en la alineación del Madrid hubiera alguna baja inevitable, y conviene tener presente que el R. Unión actúa siempre con gran codicia contra el Madrid y que sabe aporacear bien y utilizar la influencia del terreno. Los dos onces necesitan el triunfo; el R. Unión para alejar el peligro de la cola, y los madrileños para mantener su prestigio, hoy puesto en entredicho justificadamente. No hay que fiarse tampoco del 4-1 de Santander, porque eso no significa nada en la irregularidad característica del fútbol y porque los montañeses se han abonado a ese tanteo para todos los equipos que desfilan por los Campos de Sport. Lo indudable en este grupo es que santanderinos y donostiarros tienen equipo, que sus victorias no son casuales y que para alcanzarlos, sobre todo a los easonenses, será necesario un esfuerzo gigantesco y esperar a la segunda vuelta.

Veamos la segunda división. El Athletic madrileño ha cogido ya el mando, y si está igualado con el Betis, suyo es el primer puesto gracias al "goal average" total y parcial. Su posición es excelente porque se ha visto como no es ficticia, que ha sido ganada paso a paso. De los equipos que han desfilado por la corte, ninguno acusa superioridad sobre el Athletic y las filas de los rojiblancos muestran una solidez y un acoplamiento poco frecuentes. El Castellón tiene un once muy apañadito, al que no es tan fácil vencerle, porque sus jugadores son muy rápidos y poseen en la puerta una seguridad extraordinaria. Si los subcampeones madrileños aciertan a salir vencedores de Torrero, muchas cosas tienen que ocurrir en la segunda ronda para dificultar su ascenso. Desde luego el Betis no se descuida, y el haber alcanzado en Teatinos el empate con el Oviedo, dice muy a las claras que es preciso contar con él para todo, pues no se desconozca que el Athletic fue batido allí por una diferencia apreciable. El Sevilla y el Valencia, con las sendas victorias obtenidas contra coruñeses y asturianos, refuerzan su situación y están apercibidos para colocarse delante al menor descuido de los hoy primerizos. Poco interés hay por abajo, pues ni el Iberia, ni el Sporting, ni el Deportivo pueden verse en riesgo mientras el Murcia sólo sepa ganar un punto en La Condomina. Aquí sí que está decidido el equipo que se ve abocado al descenso; sería increíble una recuperación tan excepcional como la que precisan los murcianos para alejar de sí la catástrofe.

En la tercera división hay dos resultados sorprendentes. El tropiezo del Celta con el colista de su grupo le cuesta compartir el puesto de honor con los ferrolanos, y tiene mayor significación porque son dos puntos que han ganado varios equipos y que ganarán otros varios. La otra sorpresa es el empate del Sporting de Canet con el Sabadell, en el campo de éste, que dice mucho del valor de los valencianos y los sitúa excelentemente, calificándoles para aspirar a representación de su grupo, cosa problemática todavía. Tampoco se ha decidido en el otro apartado, ya que tras del Logroño marcha a un punto de distancia el Baracaldo. Aún han de dar muchas vueltas estos equipos de la tercera división para que sea posible clasificarlos definitivamente.

MUY HUMANITARIO

El sacerdote, don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente, a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa. Escribid a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79. Madrid.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

El coste de la vida en Noviembre

Según los datos del servicio general de Estadística, los números índices de precios de sustancias alimenticias y de materias industriales, correspondientes a noviembre último, han sido: Primera Sección.—Sustancias alimenticias: alimentos animales, 208, contra 205 en Octubre; ídem vegetales, 173, contra 170; bebidas y otras, 175, contra 176. Índice parcial de la Sección, 184, contra 182. Segunda Sección.—Materias industriales: combustibles, gas y fluido eléctrico, 157, contra 159; textiles y cueros, 125, contra 126; metales, 173, contra 182; materiales de construcción, 205, contra 205; productos químicos y varios, 164, contra 165. Índice parcial de la Sección, 166, contra 169. Índice general, 175, igual. Madrid.—Sustancias alimenticias de origen animal (diez artículos), 224, contra 218; ídem id. de origen vegetal (nueve artículos), 173, contra 171. Índice general de 27 artículos, 196, frente a 192. Barcelona.—Sustancias alimenticias de origen animal (ocho artículos), 182, igual; ídem id. de origen vegetal (siete artículos), 174, lo mismo; combustibles y varios (seis artículos), 180, sin novedad. Índice general de 21 artículos, 178, naturalmente, sin variación.

HIELO

Máquina York, en perfecto estado, de cuatro toneladas en veinticuatro horas. Se vende barata. V. Medrano, C. Portillo, número 30, Zaragoza.

LA EVOLUCION DEL FASCISMO

El fascismo sigue siendo hoy, por la mayoría de la opinión pública de los países extranjeros, tan incompreso como lo era antes, por la razón de que el hombre generalmente procura evadir cualquier forma de gobierno opuesta a aquello que conoce o practica. Por ello me alegro de esta oportunidad que se me presenta para insistir en algunos puntos que me interesan muy particularmente y que se refieren a la evolución del fascismo y a sus tendencias actuales. A lo que ha venido a parar el fascismo es, a mi juicio, generalmente reconocido incluso por sus mayores enemigos y el pueblo se ha dado cuenta de todo el bien que ha recibido Italia, desde que fué instituido como régimen de gobierno en nuestro país.

Hoy la cosa que más me impresionó del fascismo es la asombrosa disciplina que lo caracteriza. Es una fuerza perfectamente organizada en la que se mantiene la más severa disciplina. Todo hombre tiene señalado un trabajo a realizar, se le asigna una misión y es su deber honrarla con su contribución personal. Considero esta emulación como la base de todas las grandes hazañas que, hasta ahora, lleva escritas el fascismo en los anales de nuestra historia. Trabajando todos unidos hemos triunfado: Los hechos hablan. Es el Duce, no obstante, quien ha trazado el camino que debemos seguir en todas las esferas de la actividad nacional y ha sido él solo quien ha marcado el compás a Italia. Todos sabemos lo que era Italia en 1922 y lo diferente que es la Italia de hoy. Pero lo que todavía es más importante es preparar el futuro, después de haber dejado establecido lo que debemos crear para dicho futuro. Creemos que esto ha sido hecho y también que el destino de Italia está en manos seguras con el régimen fascista. Todas las personas que han visitado recientemente el país han podido ver que la solidaridad nacional es perfecta y que nuestra disciplina no ha sido impuesta por una obligarquia, sino que es la realización de la paz social.

TRASPASO DE BAR

Por enfermedad del dueño, se hace del "Bar Verbena", San Pablo, 13, informarán. Facilidades en el pago.

Jerez AGUSTIN BLAZQUEZ BOTELLA, 2,50 PTAS. Casa MORETON

Entre los hechos más importantes del fascismo, yo creo que uno de los más notables es la serie de leyes y estatutos que constituyen lo que ha sido llamado nuestro Código del Trabajo. Este fué promulgado entre Abril de 1926 y Abril de 1927 y constituye, acaso, el resultado más impresionante de nuestra actividad constructiva. Todo el edificio está basado en el sindicalismo, al que se ha dado forma legal y sus principales aspectos son: la agrupación de sindicatos en un número determinado de federaciones obreras y patronales; la reunión en corporaciones de patronos y obreros pertenecientes al mismo gremio; y a la aplicación de los métodos usados en los contratos colectivos a los individuales, si bien cuando se trata de obreros aislados el recurso se hace por intermedio de los sindicatos. Las huelgas han sido prohibidas y substituidas por el arbitraje.

Esta amplia reforma—en la que el Señor Rocco, Ministro de Justicia, tuvo una parte muy activa—es una de las ideas favoritas del Duce y, ciertamente, de gran importancia en lo que al resultado se refiere. Solo puedo enunciarlos muy concisamente, porque es un asunto que no es de mi incumbencia. Hemos substituido las huelgas por el arbitraje. Hemos conseguido que dos clases sociales, que siempre estaban peleándose, en la esperanza de lograr ventajas o concesiones, laboren juntas bajo la base de una mejor inteligencia, y, sobre todo, que se impida cualquier paro

CARTAS DE VIENA LA SOMBRA DEL PASADO

La situación en Austria, en lo que a política se refiere, no parece estar todo lo despejada y firme que fuera de desear. El resultado de las últimas elecciones, no ha sido, ni mucho menos, un desastre para el régimen actual, pero existe una gran presión que aumenta de día en día que se ejerce por los amigos de la restauración de los Hapsburgo.

Esto obedece a que habiendo llegado a su mayoría de edad el Príncipe Otto, sus leales se creen en el deber de trabajar más activamente por la causa. El pueblo, que es el que, a fin de cuentas, ha de decidir en esta interesante cuestión, se ha quedado un poco serio ante las declaraciones hechas por el Príncipe a la Prensa. El pueblo ha vuelto a recordar. Llevaba muchos años sin preocuparse del pasado, y atendiendo al porvenir. Esta tregua de completa tranquilidad, parece que con la mayoría del Príncipe Otto, va a desaparecer, puesto que éste, o mejor dicho su madre, se propone dirigir al país un manifiesto. ¿Qué consecuencias puede acarrear? El pueblo calla y recuerda. El pueblo no quería recordar y la sombra del pasado viene a nublar sus optimismos futuros.

Desde luego, hay que tener muy presente que la opinión general se reduce a recordar y callar. Todavía no he hablado en este pleito que tan íntimamente le atañe. Cuando hable, puede que reserve sorpresas muy interesantes, no solamente para Austria sino para el mundo entero.

Los políticos se mueven más activamente que hasta el momento actual lo habían realizado. Procuran conocer el fondo del pensamiento del pueblo. Mas esto resulta muy difícil. El pueblo desconfía siempre, cuando de decisiones graves se trata y casi siempre procede por propio impulso.

El momento actual, es un momento difícil para este pueblo. En él se debe marcar el camino a seguir; y las rutas son tan inciertas, que con los ojos abiertos se duda al emprenderlas, dejando casi siempre a la fortuna que decida.

Si se entabla el peligroso juego el que mejor juegue será el que triunfe, y la ruta será emprendida, con los ojos vendados, para no ver lo que desde el primer momento asustó; y que no es otra cosa que la sombra que proyecta el pasado, sobre los caminos del porvenir.

Viena, Enero. DELFIN VICARIO

EL DIA EN LA AUDIENCIA DE LA LLANURA A LA MONTAÑA

Lesiones en Puerto Seguro. Sobre las doce de la noche del 21 de Septiembre de 1930, se encontraron en la calle Fuente Perera, del pueblo de Puerto Seguro, el procesado en la causa que ayer se vió en juicio oral, Gabriel Holgado Molas, de buena conducta, y Restituto Simón Espinazo, y porque aquél llamó a éste "sinvergüenza", se agredieron mutuamente; el Gabriel con una navaja, que ha sido ocupada, y el Restituto con un palo, resultando el procesado con una lesión en el parietal izquierdo, de la que curó a los ocho días, y el Restituto con heridas punzocortantes en la región escapular derecha, en el brazo izquierdo y en el tercer espacio intercostal, de las que sanó, sin deformidad ni defecto, a los cuarenta días, durante los cuales necesitó asistencia médica y no pudo dedicarse a su trabajo habitual.

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó al procesado como autor del delito de lesiones, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de prisión, efectos procedentes, multa de 1.000 pesetas y costas, debiendo indemnizar al lesionado con la suma de 250 pesetas.

Se mostró conforme dicho procesado con la petición formulada por el señor fiscal, y no alegando nada en contrario el defensor, señor Tordera, quedó el juicio terminado, para que el tribunal dicte la sentencia condenatoria.

Se celebró también ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra una individuo, acusada como autora del delito de inhumación ilegal, por imprudencia, y reconociendo en su favor el teniente fiscal, señor Basarán, la circunstancia atenuante de arrebatado momentáneo, pidió que se la condenase a un mes de arresto, multa de 1.000 pesetas, costas y efectos procedentes.

Según el defensor, señor Tordera, el hecho procesal no era constitutivo de delito y solicitó la absolución de la acusada, con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) Preparativos electorales.

Comunican de Toro, que los representantes políticos del señor marqués de Encinares, ex diputado a Cortes, conservador, por el distrito de Toro-Fuenteauca, celebrarán el domingo una comida, con el fin de tratar de la presentación como candidato por dicho distrito del marqués de Encinares.

Para nombrar los tenientes de alcalde. Esta mañana, después del funeral, verificado en la iglesia del Hospital, tuvo lugar la conducción del cadáver del contramestre de la línea del ferrocarril de Oeste de España, José García Garrido, que resultó muerto en el accidente de anteaer, ocurrido en la estación.

Entierro. El entierro constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo, asistiendo todos los ferroviarios de esta capital y numerosos amigos.

Para nombrar los tenientes de alcalde. Esta noche se reunirá en sesión plenaria el Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de proceder al nombramiento de los tenientes de alcalde.

Se espera con gran expectación el resultado de la sesión.

Batidas a los lobos. Dicen de Figueruela de Abajo, que han hecho su aparición los lobos, que causan daños en el ganado.

El Gobernador civil ha concedido autorización a aquél vecindario para que dé tres batidas a dichos animales.

El cine. Esta noche se proyectó en el teatro Nuevo, la gran película titulada "El viudo alegre", que constituyó un nuevo éxito para esta empresa.

El tiempo. Se ha experimentado un rápido cambio de tiempo, reinando durante todo el día un frío intenso.

EL CORRESPONSAL

Jerez AGUSTIN BLAZQUEZ BOTELLA, 2,50 PTAS. Casa MORETON

Más de un Millón de personas al mes

se curan en todo el mundo de dolor de riñones, de espaldas, ciática, gripe, lumbago, reuma, catarros, etc., etc., con los famosos EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER. Pedid siempre un EMPLASTO WINTER. Exija la marca registrada en la cubierta.

Advertisement for Dr. Winter's plasters, featuring an illustration of a man in a suit and a woman, with text describing the product's benefits for various ailments like back pain, rheumatism, and kidney issues.

REINOSILLA-Valdeolea y Enero de 1930

¿VA USTED A MADRID?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14235. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

VIDA RELIGIOSA

Los Luises. Mañana, sábado, la sección sabatina tendrá su misa a las siete y media, en la capilla de las Congregaciones. El domingo, a las ocho y media, será la comunión mensual de reglamento para las cuatro Congregaciones. Este mismo día, la sección de hospitales hará, a las once, su acostumbrada visita a los de esta ciudad. Por la tarde, la sección catequística explicará el catecismo en los centros y pueblos establecidos.

